

Fancine Kpop en la calle

CONCURSO DE BAILE

Fecha: 11 de Noviembre

Hora: 17:00-19:00



Bases del concurso:

1. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y condiciones establecidas para el mismo.
2. El incumplimiento por parte de los participantes de las bases y condiciones establecidas para el concurso puede suponer la descalificación del mismo.
3. Está prohibido el uso de propaganda publicitaria de cualquier tipo sin autorización de los organizadores del evento.
4. Pueden participar tanto grupos como solistas.
5. El concurso estará limitado a 15 participantes.
6. Sólo se aceptarán canciones en coreano o en japonés de grupos coreanos.
7. Los participantes dispondrán de un tiempo máximo de cinco (5) minutos para realizar su actuación.
8. El último día para inscribirse será el día 10 de noviembre (incluido).
9. Para inscribirse los participantes deberán enviar un email a han.association.andalucia@gmail.com indicando su nombre real, nombre artístico o de grupo, nombre de todos los miembros del grupo, canción que bailaran y un teléfono de contacto.
10. En caso de ser menor de 16 años se deberá contar con la autorización del padre, madre o tutor/a legal para participar en el concurso. El organizador del concurso se pondrá en contacto para tramitar dicha autorización.
11. La organización se reserva el derecho de solicitar la autorización tanto a la hora de la inscripción como durante el concurso.
12. Los participantes deberán personificarse en el escenario mínimo media hora antes de que empiece el concurso con la canción de su actuación en un pendrive/MP3 (no se aceptará en formato CD/DVD).
13. Está prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza, elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Asimismo se prohíbe el consumo alcohol, cigarrillos o sustancias sin prescripción médica.
14. Queda prohibida cualquier manifestación ofensiva, de mal gusto o de carácter pornográfico que pueda dañar la sensibilidad de los asistentes. En el caso de detectarse dicho hecho, la actuación será interrumpida sin previo aviso y se procederá a su descalificación.
15. Los participantes aceptan ceder a la organización de Fancine y a Han-A los derechos de imagen para la filmación y difusión de la actuación dentro de la web y las redes sociales, así como en cualquier otro medio escrito y/o digital que se requiera por ambas partes, sin compensación económica alguna a los participantes.
16. El organizador no está obligado a grabar o transmitir cualquier parte del concurso en el que los participantes y/o finalistas hayan aparecido o en cualquier parte de su contribución al concurso.

17. La organización se reserva el derecho de modificar las bases y condiciones del concurso previo aviso sin que ello genere responsabilidad alguna con cualquier participante y/o finalistas, o en caso de menores con sus padres o tutores legales.
18. La decisión del jurado del concurso será absoluta, irrevocable, inalterable, discrecional e indeclinable, no pudiendo ser cuestionada, impugnada y/o recurrida por los participantes.
19. El jurado estará compuesto por miembros de la asociación Han-A así como miembros de Fancine, patrocinador del evento.
- 20.** Habrá dos ganadores, un 1er premio valorado en un cheque en metálico por valor de 300€ y un segundo premio valorado en un cheque valorado en 150€